



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

RESUELVE

De beneplácito y satisfacción por el regreso a la patria y concretamente al puerto de Mar del Plata del buque escuela **ARA Fragata Libertad** por entender que constituye una poderosa manifestación de soberanía a la vez que un orgullo nacional.


RODOLFO ADRIAN IRIART
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La **Fragata ARA Libertad**, construida en el Astillero Río Santiago, es una fragata con gavias dobles perteneciente a la Flota de Mar de la Armada Argentina. La Fragata *Libertad* tiene como misión completar la formación profesional de los guardiamarinas de la Armada Argentina, contribuyendo al incremento de sus conocimientos marítimos e integrándolos a la vida en el mar. Asimismo contribuye a la política exterior representando a la República Argentina en los puertos en los que recala, donde difunde la realidad geográfica, cultural y productiva de su país. Por otro lado fomenta las relaciones navales internacionales, estrechando los vínculos profesionales y de amistad con las armadas de otros países. En más de treinta y cinco viajes de instrucción que ha realizado, visitó 58 países y más de 400 puertos extranjeros.

En ocasión de tocar puerto de Tema en Ghana durante su travesía 2012, fue retenida de manera irregular a raíz de un reclamo de los conocidos "Fondos Buitres". El gobierno nacional a través de cancillería, logro que fuese liberada. El 15 de diciembre de 2012 el Tribunal Internacional del Derecho del Mar dictaminó la liberación de la fragata, fijando como plazo máximo el 22 de diciembre del mismo año para que deje el puerto de Tema y ordenó su inmediato reabastecimiento. El 18 del mismo mes y año, la presidenta Cristina Fernández de Kirchner anunció que el primer puerto nacional donde habrá de anclar el buque insignia será el de Mar del Plata.

Por significar un hecho que corona un accionar de defensa de la soberanía nacional y un orgullo para los bonaerenses al arribar a Mar del Plata, es que solicitamos a los señores diputados que acompañen con su voto el presente proyecto de resolución.

RODOLFO ADRIAN IRRIART
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.